

Congresistas apristas "boicotearon" debate de cuestionado dispositivo

Ejecutivo insiste en privatizar los puertos

Premier y ministra Zavala no asistieron a la Comisión de Transportes por DL N° 1022

La presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso, Susana Vilca Achata (GPN), emplazó al Ejecutivo a defensa de los intereses nacionales y no entregar los puertos públicos a capitales foráneos en donde existen controversias marítimas como el caso de Chile con el Perú, cuya demanda se encuentra en proceso en la Corte Internacional de Justicia de la Haya, además reiteró su rechazo al Decreto Legislativo N° 1022 referente a la modificación de la Ley del Sistema Portuario Nacional.

Con el objeto de evaluar y discutir el Decreto Legislativo, dicha comisión parlamentaria citó con carácter de urgencia al Premier Jorge del Castillo y a la Ministra Verónica Zavala, pero ambos evitaron asistir a sesión ordinaria, realizada en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo, y por si fuera poco, los congresistas apristas miembros de la Comisión de Transportes "boicotearon" el debate sobre el cuestionado dispositivo respecto a la privatización de los puertos públicos.

Sucede que los legisladores Edgar Núñez y César Zumaeta (PAP) se presentaron a la convocatoria y firmaron su asistencia, pero cuando la presidenta de dicha comisión parlamentaria, Susana Vilca, se disponía a iniciar la sesión ambos congresistas oficialistas abandonaron la sala evitando su participación en el debate de tan importante tema, como el caso de los puertos.

Contrario a la actitud de ambos congresistas de su partido, el presidente de la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), Luis Negreiros Criado, remitió una carta a la Ministra de Transportes, Verónica Zavala, con una serie de precisiones técnicas y constitucionales mostrando su total desacuerdo con el Decreto Legislativo 1022, discrepando abiertamente con el Ejecutivo, además señala que con esa norma se pretende desaparecer a la Empresa Nacional de Puertos del Perú (ENAPU).

Cabe precisar que a la sesión de dicha comisión, asistió el presidente del directorio de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), Frank Boyle Alvarado, quien también estaba invitado, y durante su exposición trató de justificar el dispositivo materia de la reunión señalando algunos alcances respecto a la concesión de puertos públicos a capitales foráneos, aduciendo que ENAPU no tiene la capacidad suficiente para invertir.

Vilca Achata insistió en demandar respeto a la Constitución Política a las Leyes que obligan a los funcionarios públicos, y a todos los peruanos, a defender los intereses nacionales por encima de cualquier conflicto de intereses particulares o de grupo, teniendo en cuenta que el Ejecutivo se aprovechó de las facultades otorgadas para el Tema del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y no para evitar privatizar nuestros recursos estratégicos (puertos).

Asimismo, la congresista por Puno sostuvo que el Decreto Legislativo 1022, que modifica la Ley del Sistema Portuario Nacional (Ley N° 27943) vulnera no solo dicha ley sino también la Constitución Política del Estado, por tratarse de una decisión entreguista del Ejecutivo.

Debido a la gran importancia del tema, y a pedido de los congresista Carlos Raffo (GPF) y Oswaldo Luizar (UPP), la titular de la Comisión de Transportes, Susana Vilca, adelantó que convocará a una sesión extraordinaria y citará nuevamente al Premier Jorge del Castillo y a la Ministra Verónica Zavala, para el próximo lunes 30 de junio.

Lima, 24 de junio de 2008

Con el ruego de su difusión

Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República